

La Fiscalía informa que Enrique Rodríguez lidera la investigación del caso de República Ganadera

Principal



| | |
|------------------------|-----------------|
| Publicada el: 19/02/25 | Visitas: 41 |
| Comentarios: 0 | Ver comentarios |
| Votos: 19 | Puntaje: 4.1 |

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/la-fiscalia-informa-que-enrique-rodriguez-lidera-la-investigacion-del-caso-de-republica-ganadera_18299.php

**LA FISCALÍA INFORMA
QUE ENRIQUE
RODRÍGUEZ LIDERA LA
INVESTIGACIÓN DEL
CASO DE REPÚBLICA
GANADERA**

Principal

La Fiscalía informa que Enrique Rodríguez lidera la investigación del caso de República Ganadera

La Fiscalía confirma que Enrique Rodríguez asume la dirección de la indagatoria en el caso República Ganadera.

Fiscalía General de la Nación aclara situación del caso República Ganadera

El miércoles, la Fiscalía General de la Nación emitió un comunicado en el que informa que el fiscal encargado del caso República Ganadera es Enrique Rodríguez. Este fiscal se encuentra a cargo de la Fiscalía de Lavado de Activos, aunque en esta ocasión actúa en carácter de subrogante para la Fiscalía de Delitos Económicos. La aclaración se produce tras la publicación de un artículo en El Observador, donde abogados de varios denunciantes expresaron su preocupación por la falta de progreso en la causa, señalando que la misma se encuentra "en cero" y que no se han tomado medidas cautelares contra los denunciados. Esto contrasta con la actuación en el caso de Pablo Carrasco, su esposa y la viuda de Basso, quienes son socios de Conexión Ganadera y cuya causa también es gestionada por el mismo fiscal. Según el comunicado, el caso originalmente fue asignado a la Fiscalía Especializada en Delitos Económicos y Complejos de 1º Turno, bajo la dirección del fiscal Alejandro Machado. Sin embargo, Machado presentó un derecho de abstención que fue aceptado por la fiscal de Corte, Mónica Ferrero. Posteriormente, el caso fue trasladado a Rodríguez, quien trabaja en el área de Lavado de Activos. La Fiscalía informó que Rodríguez ha presentado recursos de revocación en relación con la decisión de la fiscal de Corte, los cuales están siendo evaluados por el Departamento Jurídico. No obstante, se aclara que estos recursos no tienen efecto suspensivo, lo que implica que el caso de República Ganadera continúa bajo la responsabilidad del fiscal Rodríguez. Finalmente, desde el organismo enfatizaron que corresponde a Rodríguez, en el marco de su independencia técnica, dictar las medidas investigativas que considere pertinentes.

Fuente: Telenoche

Imágenes

LA FISCALÍA INFORMA QUE ENRIQUE RODRÍGUEZ LIDERA LA INVESTIGACIÓN DEL CASO DE REPÚBLICA GANADERA

La fiscalía informa que Enrique Rodríguez lidera la investigación del caso de República Ganadera

Tags

indagatoria, medidas, ganadera, encargado, Enrique, delitos, recursos, activos, machado, informa, confirma, comunicado

Noticias relacionadas

- 4.2 *** *Concurso voluntario: La República Ganadera abre sus puertas a nuevos desafíos*
- 3.6 *** *Presentan denuncia penal contra Conexión Ganadera por posible fraude económico*
- 4.0 *** *Cambio en la Fiscalía del Caso Conexión Ganadera por Vínculos Familiares de un Denunciante*
- 4.7 *** *Cierre de fronteras solicitado por Fiscalía para Pablo Carrasco y sus allegados en el caso de Conexión Ganadera*
- 4.6 *** *La Fiscalía reveló la incorporación de una contadora y una abogada al caso de Conexión Ganadera*
- 4.7 *** *Autoridades deciden implementar medida cautelar de coadministración para gestionar República Ganadera*
- 4.7 *** *Piden el cierre de la frontera para los implicados en el caso de Conexión Ganadera*
- 3.9 *** *Transmisión En Directo: Acompañá la audiencia en Fiscalía sobre el caso Conexión Ganadera*

4.0 * *La Justicia ordena el cierre de fronteras para Pablo Carrasco, su esposa y la viuda de Gustavo Basso en el caso de Conexión Ganadera*

4.3 * *Interventor de Conexión Ganadera busca evaluar el estado de las empresas para proteger su patrimonio y asegurar un futuro sostenible*

Categorías

| |
|----------------------|
| Interior |
| agro |
| aldea |
| asiática |
| Breves |
| básquet |
| cartas |
| ciencia |
| Clima |
| columnistas |
| Cotizacion monedas |
| Cultura |
| Curiosidades |
| departamentales |
| Deportes |
| derechos humanos |
| eco uruguay |
| Economía |
| Empresariales |
| Empresas |
| entrevistas |
| Fútbol internacional |
| Fútbol uruguayo |
| Fúnebres |
| fútbol |
| gastronomía |
| General |
| género y feminismos |
| internacional |
| Internacionales |
| latidos |

| |
|-------------------------|
| Maldonado |
| Mascotas |
| minuto a minuto |
| Mundo |
| municipales |
| Nacional |
| Estados Unidos |
| noticias de inmigracion |
| noticias de local |
| México |
| noticias de salud |
| noticias de tecnologia |
| obituarios |
| Opinión |
| policial |
| Policiales |
| Política |
| Principal |
| Resultados de juegos |
| Rurales |
| Salto |
| Salud |
| Show |
| sin categoría |
| sindicales |
| sociales |
| Sociedad |
| Tecnología & internet |
| titulares del día |
| tribuna |
| Turf |
| uncategorized |
| uruguay decide 2024 |
| viajes y turismo |